

*Ayuntamiento de Guadalajara*

---

**Acta número cuarenta y ocho de la sesión solemne celebrada el día 21 veintiuno de marzo de dos mil once a las dieciocho horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto López Lara.

Se instruye al licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El señor Secretario General:** Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal, *presente*; Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, *presente*; Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, *presente*; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; Regidora Dulce Roberta García Campos, *presente*; Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, *presente*; Regidora Karen Lucia Pérez Padilla, *presente*; Regidor Gabriel González Delgadillo, *presente*; Regidora Idolina Cosío Gaona; Regidora Leticia Hernández Rangel, *presente*; Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, *presente*; Regidora María Cristina Macías González, *justificó su inasistencia*; Regidor Ricardo Ríos Bojórquez, *presente*; Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, *presente*; Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, *justifico su inasistencia*; Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, *presente*; Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, *presente*; Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; Síndico Héctor Pizano Ramos, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum al estar presentes 18 Regidores con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

**El señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara conmemorativa al

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Natalicio de Benito Pablo Juárez García, correspondiente al día veintiuno de marzo del año dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

**El señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DÍA:**

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CONMEMORATIVA AL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.

IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

V. LECTURA DE LA SEMBLANZA CORRESPONDIENTE AL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.

VI. INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A JUÁREZ.

VII. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente.

**El señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, compañeras y compañeros regidores el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CONMEMORATIVA AL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.**

**El señor Presidente Municipal:** III. Cumplimentados los primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en observancia de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Mario Gutiérrez Treviño, regidora Norma Angélica Aguirre Varela y regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade; introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que el día de hoy nos honran con su presencia.

*(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco y, acto seguido, todos tomaron sus lugares.)*

*(Se abrió un receso).*

*(Se reanuda la sesión).*

**El señor Secretario General:** Se da cuenta de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne.

Se encuentra con nosotros la diputada María del Rocío Corona Nakamura, en representación del Congreso del Estado de Jalisco.

Asimismo se encuentra con nosotros el Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal del Justicia del Estado de Jalisco.

**El señor Presidente Municipal:** A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a las autoridades militares, invitados especiales y a la ciudadanía que nos honra con su presencia, se les da la más cordial de las bienvenidas.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**IV. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.**

**El señor Presidente Municipal:** IV. En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a todos a ponerse de pie.

*(Se rindieron honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional).*

**V. LECTURA DE LA SEMBLANZA CORRESPONDIENTE AL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.**

**El señor Presidente Municipal:** V. En desahogo del quinto punto del orden del día, el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez dará lectura a la semblanza correspondiente al Natalicio de Benito Pablo Juárez García.

**El regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:** Buenas tardes. Señor Presidente Municipal de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Señor representante del Poder Judicial del Estado, Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Señora representante del Poder Ejecutivo del Estado, diputada María del Rocío Corona Nakamura.

Señoras y señores regidores. Señoras y señores.

Benito Pablo Juárez García nació en 1806 en la pequeña aldea de San Pablo Guelatao del Distrito de Ixtlán, Oaxaca, aldea habitada por veintinueve familias zapotecas y que no contaba con iglesia, ni escuela.

A los tres años de edad queda huérfano de padre y madre, a los cinco ayudaba al cultivo de las parcelas y pastoreaba algunas cuantas ovejas.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

A los doce marcha a la ciudad de Oaxaca donde queda bajo la protección del italiano Antonio Maza y la guía académica y espiritual de don Antonio Saranueva.

A los quince años ingresa como alumno externo al Seminario de Santa Clara, único plantel de instrucción secundaria. A los veintiún años termina sus estudios de latín y filosofía, ambos con calificación de excelente.

A los veintidós, ingresa al Instituto de Ciencias y Artes a estudiar jurisprudencia, los seminaristas que se incorporaron a él fueron excomulgados, Juárez se hace liberal.

A los veintitrés en el marco de la invasión española se da de alta en el ejército mexicano alcanzando el grado de teniente. A los veinticinco termina sus estudios de jurisprudencia, a los veintiséis es diputado local, a los veintiocho, obtiene el título de abogado, siendo el suyo el primero aprobado por tribunales de Oaxaca, ese mismo año se le nombra magistrado del Tribunal de Justicia, a los treinta y cinco años es nombrado juez civil de primer instancia, a los treinta y siete contrae matrimonio con Margarita Maza, a los treinta y ocho, es nombrado Secretario del Gabinete Estatal en Oaxaca, a los cuarenta por votación popular es nombrado representante al Congreso Constituyente en la Ciudad de México para reformar la Constitución de 1824 y enfrentar el problema de la guerra con Estados Unidos, en el Congreso figuraban tres fuerzas políticas, la liberal, la reaccionaria y la moderada.

A los cuarenta y un años ya de regreso en Oaxaca, es nombrado gobernador interino por la legislatura local y presta juramento de ley el 30 de octubre de 1847. A los cuarenta y tres, es electo gobernador para el trienio siguiente, a los cuarenta y cinco, concluye su mandato como gobernador. A la edad de cuarenta y seis años, Juárez es exiliado por Santa Anna a Jalapa Veracruz donde permanece preso, posteriormente es llevado y traído a Puebla y Veracruz, para finalmente un nueve de octubre ser embarcado a Europa, sin embargo logra huir a Nuevo Orleans y, por cierto, en esa etapa, su familia permanece en Etlá, Oaxaca. A los cuarenta y ocho años regresa de su exilio y se incorpora a las fuerzas de don Juan Álvarez, primero como soldado raso y después el ser reconocido en la Secretaría de don Juan, a los cuarenta y nueve es nombrado por el Presidente Juan Álvarez, Secretario de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Institución Pública. A los cincuenta años es por segunda vez gobernador de

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Oaxaca. A los cincuenta y dos años es nombrado ministro de gobernación, en ese mismo año es electo Presidente de la Suprema Corte de Justicia, lo que lo convertía al mismo tiempo en vicepresidente de la República.

A los cincuenta y tres es reconocido como Presidente de la República por liberales, Juárez era el Presidente legal de México, a los cincuenta y cuatro Juárez establece el gobierno en la Ciudad de México, a los cincuenta y cinco es electo democráticamente Presidente de la República, a los cincuenta y seis años inicia la defensa de la nación de la invasión francesa, a los cincuenta y siete años su presidencia se vuelve itinerante, con los franceses instalados en la capital otra vez la división y encono de los mexicanos entregaba la patria a los extranjeros. Juárez buscaba su gobierno en San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey, Durango, Chihuahua, Paso del Norte y Zacatecas. A los cincuenta y nueve años, huyendo de los franceses, es declarado por el Presidente de la República de Colombia Benemérito de las Américas, misma declaración del Congreso de la República Dominicana.

A los sesenta y un años triunfa sobre la invasión francesa y restaura la República. A los sesenta y un años es reelecto Presidente de la República. Juárez, en ese tiempo, vivía en un ala del Palacio Nacional, con su esposa y sus hijos. Juárez procreó doce hijos, tres varones y nueve mujeres.

A los sesenta y seis años muere el patricio de la patria.

Cuando Juárez toma protesta por primera vez como gobernador de Oaxaca, menciona lo siguiente: "Hijo del pueblo yo no lo olvidaré, por el contrario sostendré sus derechos, cuidaré que se ilustre, se engrandezca y críe un porvenir y que abandone la carrera del desorden, los vicios y la miseria a que le han conducido los hombres que sólo con sus palabras se dicen sus amigos y sus libertadores, pero que con sus hechos son sus más crueles tiranos". A 205 años del natalicio de Juárez, él permanece en el corazón de los mexicanos y en el espíritu de nuestra nación.

Muchas gracias.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

## **VI. INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A JUÁREZ.**

**El señor Secretario General:** VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, interpretaremos el Himno a Juárez, invitándolos a ponerse de pie.

*(Se interpretó el Himno a Juárez).*

## **VII. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.**

**El señor Secretario General:** VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz pronunciará el discurso oficial con motivo del aniversario del Natalicio de Benito Pablo Juárez García.

**El señor Presidente Municipal:** Quiero agradecer la presencia de la diputada representante del Poder Legislativo María del Rocío Corona Nakamura, el Magistrado Celso Rodríguez González, representante del Supremo Tribunal de Justicia, quiero destacar y agradecer la presencia de todas mis compañeras y mis compañeros regidores.

De la diputada Patricia Elena Retamoza, Secretaria General del Partido Revolucionario Institucional.

A los diputados federales, Salvador Caro, al diputado local Carlos Briseño Becerra.

A la Presidenta Municipal que nos acompaña de Atengo, Griselda Arias Moreno, muy bienvenida, muchas gracias.

Quiero destacar también la presencia del Coronel Efrén Torres, comandante del Batallón de Infantería número 79, sea usted muy bienvenido.

Agradecerle a todos y a todas las que están presentes el día de hoy, a don Porfirio Cortés Silva, también representante del Palma Cort, bienvenido.

A Jorge Humberto Chavira, ex presidente también del Supremo Tribunal de Justicia y ex presidente Municipal de Zapopan sea muy bienvenido.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Y a todas las personalidades distinguidas que nos hacen el favor de acompañarnos, así como a la ciudadanía en general.

Para el Gobierno Municipal de Guadalajara es un honor conmemorar el nacimiento de quien no solamente festejamos su pensamiento y su obra, sino que celebramos el mismo hecho de su existencia, me refiero a don Benito Pablo Juárez García, el único Presidente indígena de nuestro país y que vino a cambiar para siempre el curso de nuestra historia.

El día de hoy en esta sesión solemne del Ayuntamiento, deseo si ustedes me lo permiten, vivir y a locución en cuatro grandes apartados, primero la herencia del legado panista.

Segundo, cómo ese legado se confronta con la realidad actual.

Tercero, cómo nuestro Gobierno Municipal de Guadalajara, que me honro en presidir, ha tratado de ser fiel a estos principios; y

Cuarto, cómo inspirados en el ejemplo de Juárez podríamos tener mejores formas de convivencia social.

El ideario y las difíciles decisiones políticas tomadas por Juárez, no solamente dejaron huella en nuestra patria, sino que superaron fronteras y se alojaron en la conciencia de muchas naciones de Latinoamérica, hoy Juárez está presente en nuestras instituciones, en la visión que los mexicanos hemos construido en la soberanía, en el estado de derecho, en las libertades y en nuestra democracia, debemos de reconocer que en México la modernidad política se debe a Juárez, la separación de iglesia-estado, su compromiso con la democracia, el federalismo y la emisión de poderes así como su respeto a la ley y al estado de derecho no los siguen demostrando.

Nos dejó también una gran concepción moderna y profesional del servicio público derivado de la austeridad republicana que ejerció y su convicción de que las responsabilidades públicas son para la total entrega y dedicación y no para el ocio y la disipación, mucho menos para el enriquecimiento personal, Juárez fue un convencido de la educación, que con ella apoyamos realizar la base de la prosperidad de un pueblo y el medio más seguro de hacer imposible cualquier abuso de poder.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil once.*



*Ayuntamiento de Guadalajara*

Juárez nos enseñó a defender con tenacidad la soberanía nacional por encima de cualquier pretexto o justificación que pudiera existir y hacer de la ley la institución más sagrada de la vida pública, así como la más elevada expresión de las aspiraciones humanas. Su legado institucionalista, republicano y laicista en el ejercicio de las responsabilidades públicas hace un camino, un rumbo a seguir, sin embargo, hoy en día la separación iglesia-estado es una realidad jurídica más no tanto política y social, qué diría Juárez ante la pretensión de elevar a rango constitucional algunas convicciones personales o religiosas de ciertos gobernantes, no pueden determinar las leyes, Juárez diría: Son las leyes las que regulan y garantizan el marco de libertad en el que se puede profesar y practicar cualquier creencia religiosa, no obstante debemos de reconocer que en nuestros días el principio de austeridad y apego irrestricto a ley se ha venido desvirtuando, a pesar de que algunos políticos se hayan legalizado altísimos salarios para los funcionarios y así establecerlo en la propia constitución, tengo la convicción que aquí la democracia opulenta no puede ser una democracia fascista, la importancia que Juárez le daba a la educación también se ve cuartada por el desdén con el que actualmente en nuestro país es tratada la educación, vemos como existen más de treinta y tres millones de mexicanos que viven en el rezago educativo, o más de seis millones de mexicanos que aún todavía no saben leer ni escribir, en contraste vemos cuanto se sigue gastando en el combate contra el crimen, habremos que analizar si en un futuro se decide invertir la pirámide y empezar a erogar más recursos para la educación, la formación, en inculcar los valores y así formar más y mejores mexicanos en vez de seguir invirtiendo en más armas o más patrullas.

Vemos como de 2006 a la fecha, se han incrementando en más de diez millones de pobres el pueblo de México, es por eso que esto no puede seguir así, la educación es el más poderoso instrumento para hacer frente y efectiva la desigualdad, no podemos dejar sin efectividad un pueblo con oportunidades, Juárez sigue siendo el ejemplo vivo de ello, ante el pensamiento de Juárez no es posible pretender posiciones cómodas o que se asuman plenamente o se sucumben en el oportunismo, por eso es que en Guadalajara necesitamos seguir cumpliendo con el legado Juarista, a lograr con eficiencia, con austeridad al frente de la institución que me honro en presidir, siguiendo estos principios de austeridad republicana, se redujeron sueldos y privilegios de todos los funcionarios, mismos que nos generaron un ahorro por más de cien millones de pesos y que los

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

destinamos éstos a los programas sociales para devolverle a la gente lo que en justicia se merece.

Juárez conocía la importancia de la inversión en la educación para el desarrollo de nuestro país, la educación es el principio en el que descansa la libertad y el engrandecimiento de los pueblos, mi gobierno asume plenamente su legado. Al día de hoy hemos entregado más de mil doscientas computadoras para las aulas de cómputo en escuelas públicas de educación básica y hemos rehabilitado más de doscientas veinte escuelas, al finalizar nuestra administración no habrá una sola primaria sin aula de cómputo y que no haya sido rehabilitada, porque queremos escolares sanos que reciban una educación de calidad. Y que además estudien en instalaciones dignas, no podemos seguir estudiando en el siglo XXI como si estuviéramos en pleno siglo XX. Juárez consideraba deber irrenunciable y compromiso inquebrantable a la defensa enérgica de la nación, en congruencia con este legado juarista de que al respecto del estado de derecho se debe hacer un señalamiento para seguir cuidando la soberanía nacional, no es posible que solamente con el cambio de un embajador nosotros quedemos ajenos a hacer un extrañamiento para que se respete la dignidad nacional, puede haber acuerdos y cooperación internacional, pero nunca sublevación, nunca subordinación, sí coordinación y apoyo a cualquier instancia y a cualquier materia, muy pronto estaremos nosotros defendiendo también la soberanía en nuestro país, en la ciudad, en la colonia, la soberanía donde los ciudadanos puedan transitar libremente, esperamos en menos de mes y medio contar como mínimo con una patrulla por colonia, redoblar casi al 300% la seguridad y la vigilancia en todas las colonias de Guadalajara de cómo nosotros recibimos la administración.

Que no te quepa duda que no regatearemos en todos estos principios juaristas llevándolos a la actualidad, así como Juárez defendió su territorio así defenderemos a nuestra ciudad, recuperando espacios públicos para la gente, para ser comunidad, para la convivencia familiar, recuperando sus fuentes, sus calles, sus camellones. En este orden de ideas quisiera señalar que esta plaza fue mandada edificar por el entonces gobernador Juan Gil Preciado y fue encomendada al arquitecto Julio de la Peña Briseño, asimismo su construcción con sus dos fuentes, en el centro de la plaza y la fuente ferrocarril, desde hace quince años esta plaza fue olvidada, quiero decirles que el día de hoy se cumplen cincuenta años de su inauguración y

*Ayuntamiento de Guadalajara*

sus fuentes el día de hoy vuelven a funcionar haciéndole un honor a nuestro Benemérito de las Américas.

Los espacios públicos no son bienes mostrencos, su único y legítimo propietario es el ciudadano de Guadalajara, a él le pertenecen, no asegurar eso sería traicionar la obra y el pensamiento de Juárez. Lejos de ello creemos más que la filosofía juarista debemos de llevarla a las colonias de Guadalajara, la seguiremos llevando con nosotros todo el tiempo y a todos los lugares, señoras y señores, últimamente se ha dicho que se requiere una nueva forma de hacer política y es muy cierto, pero creo que también se necesita una nueva forma de entender la política, los hechos de la vida pública, si Juárez es el creador de la modernidad política en México la mejor manera de honrar su memoria estos doscientos cinco años de su natalicio es ser consecuentes con su ejemplo y reconocer la imperiosa necesidad de modernizar la vida política y las instituciones públicas que hemos creado.

Para la modernización de la vida pública la premisa básica y fundamental es el respeto irrestricto a la ley, que nadie esté por encima de ella y que tampoco existan funcionarios que no sean responsables por las violaciones que expresa la constitución, la modernización de la vida pública pasa también por una cultura de la corresponsabilidad, tanto en quehaceres políticos como autores ciudadanos y de la sociedad en general, superemos ya la época de la cultura política de la confrontación o de la subordinación para dar un paso a la cultura de la corresponsabilidad, dejemos atrás también la perversa lógica de las suposiciones desleales que sólo se dedican a obstaculizar a los gobiernos y que apuestan a su fracaso porque sólo de esa forma pueden construir su triunfo, dejemos atrás viejas prácticas políticas centradas en dividir, en destruir más que en construir y en construir antes de empezar a edificar, fomentemos una cultura política proclive a los acuerdos en apoyo a todo aquello que sea positivo, independientemente de quién venga, en las formas de relación entre ciudadanos y autoridades debemos de pensar en un principio de subsidiaridad, tanta participación ciudadana como sea posible en los asuntos públicos y gubernamentales y tanto gobierno como sea estrictamente necesario.

En particular deseó compartir con ustedes, que en los próximos días estaré presentando una iniciativa de un nuevo reglamento de Participación Ciudadana, que deje plasmadas figuras claras de iniciativa popular, que el

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

ciudadano no tenga el menor requisito para poder presentar una iniciativa a nuestro Cabildo y así poderla revisar nosotros en comisiones.

El presupuesto participativo donde en breve habremos de anunciar la manera en que los ciudadanos podrán participar en una inversión que realizaremos prioritariamente en las colonias y en la obra pública de Guadalajara, en estas condiciones necesitamos también una cultura ciudadana que deje de preguntarse qué puede hacer mi ciudad o mi estado por mí para preguntarnos qué podemos hacer nosotros por nuestra ciudad, no puede haber sociedad moderna que no sea secular, y en donde esté separado lo público de lo privado y el concepto de ciudadanía sea tan importante como el de la familia, o lo que corresponde a la modernización de las instituciones públicas, anotaría lo siguiente:

Revisar la situación actual del juicio político y las bondades que pudieran tener su jurialización para evitar así la partidización, e ineficacia en la que está inmerso, igualmente deben quedarse instituciones o derechos que superen la indefensión en la que actualmente se encuentra un ciudadano ante las componendas entre políticos que hacen que funcionarios públicos sean corruptos impunes y puedan a veces violentar la voluntad ciudadana, por eso es que tenemos que generar espacios que en verdad sancionen a los funcionarios y políticos que no respeten la dignidad del ciudadano ni la voluntad expresa de los mismos. Es importante revisar también la elección separada de munícipes y su territorio, es premisa básica de esta modernización, la reelección consecutiva de legisladores y munícipes, es una asignatura pendiente que ya no se puede soslayar, entre tanto, también la ampliación del período de gestión de legisladores y munícipes, necesitamos políticos, diputados, presidentes, regidores que se comprometan directamente con el ciudadano y que el ciudadano sea quien le vuelva a dar la oportunidad de la siguiente elección para que así puedan culminar con los proyectos a los que se comprometieron y no que cada tres años estén cambiando los proyectos y así seguir devastando la democracia que no está dejando un beneficio al desarrollo de la ciudadanía.

Quiero reconocer el trabajo de todas las fuerzas políticas en nuestro gobierno, quiero reconocer la dedicación, esfuerzo de todos los funcionarios y políticos que venimos a servir, la premisa de Juárez era dedicarle todo el tiempo y con toda la responsabilidad al servicio público ya que es la encomienda que nos dieron los ciudadanos, por eso estamos aquí, y a través del crisol con que venía Juárez, a través de legado y los principios

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

que nos dejó Juárez, de aquí en adelante debemos de consagrar estos principios en cada acto, acción, petición, en cada demanda que nos hagan los ciudadanos, venimos a servir al pueblo, a dignificar la política, a hacer acuerdos y a construir por un mejor mañana, por eso es que Juárez seguirá siendo la brújula de este Gobierno Municipal.

¡Viva Juárez!

**VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**El señor Presidente Municipal:** VII. Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron y en uso de las atribuciones agradezco también a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco.

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les convoca a la sesión ordinaria a celebrarse el próximo día jueves 07 de abril de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Muchas gracias a todos y que tengan buenas noches.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL  
DÍAZ.**

**ROBERTO LÓPEZ LARA.**

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO  
GUTIÉRREZ.**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES  
MACHADO MAGAÑA.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDOR MARIO MARTÍN  
GUTIÉRREZ TREVIÑO.**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ.**

**REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA  
CAMPOS.**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO  
GALVÁN GUERRERO.**

**REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS  
MALDONADO.**

**REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ  
PADILLA.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ  
DELGADILLO.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ  
RANGEL.**

**REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS  
OSORNIO.**

**REGIDOR RICARDO RÍOS BOJÓRQUEZ.**

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA  
AGUIRRE VARELA.**

**REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE  
MARTÍNEZ MARTÍNEZ.**

**REGIDOR SERGIO RICARDO  
SÁNCHEZ VILLARRUEL.**

**REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS  
RAMÍREZ ANDRADE.**

**SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.**

***NOTA:*** *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 horas del veintiuno de marzo de dos mil once.*

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil once.*